

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: Ing. DAVID DUQUE TERNEUS  
FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA LTDA.

**ATRIBUCIONES:**

FECHA DE DESIGNACIÓN: 11 de diciembre de 2017

NOMINADO EN: Acta de Socios del 11 de diciembre de 2017

DURACIÓN: 3 años

**DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN**

FECHA DE ESCRITURA: 28 de abril de 2011

NOTARIO: Dr. Héctor Vallejo Delgado

NOTARIA: Trigésimo Quinto del cantón Quito

**DATOS DE INSCRIPCIÓN**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 de junio de 2011

**FACULTADES ESTATUTARIAS:** Sus Principales deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Compañía Limitada, en el artículo veinte y siete que forma parte de la Escritura de Constitución de las cuales las principales son: a) Actuar como secretario de las juntas generales; b) Convocar junta general de socios; c) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la Compañía; d) Suscribir conjuntamente con el presidente los certificados de aportación y las actas de Junta General; e) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y los libros sociales; f) Presentar cada año a la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias; g) Informar a la Junta General cuando se le solicite o lo considere necesario o conveniente acerca de la situación administrativa y financiera de la compañía; h) Obligar a la compañía, mediante la suscripción de todo tipo de actos o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas sin más limitaciones que las establecidas en la ley y en el estatuto sin perjuicio de lo que se halla establecido en Artículo doce de la actual codificación de la ley de Compañías. En este orden el Gerente General podrá obligar libremente a la compañía por cuantías que no excedan los QUINCE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; de superarse la indicada cuantía se requerirá de autorización expresa y por escrito de la Junta General de Socios; i) El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual; j) En caso de disolución anticipada de la compañía asumir las funciones de liquidador, salvo resolución de Junta General en contrario; k) En fin ejercer todas las funciones que le señale la Junta General y además todas aquellas que sean necesarias y conveniente para el funcionamiento de la Compañía.

LUGAR Y FECHA: Quito, 11 de diciembre de 2017

*Alejandra Orozco*  
Lic. Alejandra Orozco

SECRETARIA *OK*

ACEPTACIÓN: Acepto la presente designación en Quito, a 11 de diciembre de 2017

*David Duque Terneus*  
Ing. DAVID DUQUE TERNEUS  
C.C.# 1714284849

Mariana de Jesús E7-8 y Pradera  
Edificio Business Plus La Pradera. Ofc. 401  
PBX: (+593) (2) 2900748  
Quito - Ecuador